

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 8 de Mayo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,365

Parte Oficial.

Dia 4.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto de 20 de abril decidiendo á favor de la Administracion una competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la misma provincia.

Gracia y Justicia.—Real decreto de 2 de mayo, indultando del resto de la pena de seis años y seis dias de prision mayor impuesta á Fausto Resano Perez en causa por atentado contra un agente de la autoridad y homicidio por imprudencia temeraria.

—Otro de 2 de mayo, conmutando la pena de doce años y un dia de cadena por la de dos años de destierro, impuesta á Leon Muñoz del Agua en causa por falsificación de un documento publico.

Guerra.—Reales decretos de 3 de mayo, disponiendo cese en el cargo de capitán general de Cataluña el teniente general D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque, y nombrando para este cargo á D. Luis Prendergast y Gordon, marqués de Victoria de las Tunas.

Hacienda.—Reales decretos de 3 de mayo, nombrando vocales de la comision legislativa é inspectora de la Denda pública á D. Cayo Quiñones, marqués de San Carlos, senador del reino á D. Estanislao Suarez Inclán, presidente de la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, y á D. Rafael Cabeza y Montemayor, diputado á Cortes, en reemplazo de D. Manuel Becerra, D. José Garcia Barzanallana y José Ignacio Escobar.

—Real orden de 1.º de mayo, disponiendo se abra un registro general de empleados dependientes del ministerio de Hacienda, en el cual se anoten las penas que se les hayan impuesto por faltas administrativas ó por hechos criminales.

Marina.—Real orden de 3 de mayo imponiendo al teniente de navío de primera clase D. José Gonzalez de la Cotera un mes y un dia de arresto mayor y multa de 125 pesetas, acusado de desacato á la autoridad, de conformidad con el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Gobernacion.—Real decreto de 25 de abril

confirmando la suspension del ayuntamiento de Casa-Bermeja, decretada por el gobernador de Málaga.

—Otro de 26 de abril aprobando la suspension de 17 concejales del ayuntamiento de Málaga, decretada por el gobernador de la provincia.

—Otro de 27 de abril aprobando la suspension de 24 diputados provinciales de Málaga, acordada por el gobernador de la misma.

—Otro de 28 de abril alzando la suspension del ayuntamiento de Almogía, provincia de Málaga, acordada por el gobernador de la misma.

Fomento.—Real orden de 16 de abril restableciendo en los departamentos anatómicos de la Facultad de Medicina el cargo de director de trabajos anatómicos, en sustitucion del primer ayudante de diseccion, y dictando reglas para el ejercicio de este cargo.

LOS CONSTITUCIONALES EN MALAGA.

Han preferido la soledad en los colegios electorales, á la animacion y el noble estímulo de la lucha, cuando esta no se falsea por su base. Al concurso de los electores independientes, emitiendo el sufragio con arreglo á sus convicciones, sus simpatías y su conciencia, el obligado apoyo de los dependientes municipales, cohibidos por las sugerencias de la nómina. Al fallo del cuerpo electoral, las maniobras de los que votan de reata.

Ridícula comedia en la que los actores han sido comparsas. El dominio habia animacion en los comicios; veíase á los electores trabajar en pró de sus vulnerados derechos: ayer y hoy ha reinado en los colegios la paz y soledad de los sepulcros.

Y no es esto decir que hayan seguido votando los muertos.

En pocas horas destruyeron los constitucionales las esperanzas que habian hecho concebir de su respeto á los procedimientos legales. En cada colegio se vió asomar la oreja de un faccioso al amparo de las influencias

oficiales. A las protestas justas y legítimas se contestaba del modo mas despótico y arbitrario. Y ¡ay! de los que invocaban los preceptos de la ley municipal. Se desataban contra ellos las furias de los elementos oficiales.

Invocar la ley es un delito cuando se recibe la consigna de ganar las elecciones, á todo trance. Invocar el respeto á los derechos, es una temeridad para los que por todo atropellan y todo lo conculcan y todo lo escarnecen.

Y hé aquí esplicada la conducta seguida por los constitucionales en Málaga.

La reaccion solapada, astuta, hipócrita, es mas repugnante que la que se presenta de frente. Y esta clase de reaccion rastrera y mezquina, es la que aquí se ha empleado contra valiosos elementos liberales, hasta el punto de alejarlos de los comicios, cuando con mas fé y mas decision acudían á la lucha.

Esto explica, asimismo, la resolucion adoptada por el Comité local de nuestro partido, respecto á retirar las candidaturas que los Comités de distrito habian aprobado y nuestros correligionarios recibieron con tanto entusiasmo.

Debemos ocuparnos del verdadero sentido de esa resolucion oportunísima, para que no se le dé distinta interpretacion ni otro alcance.

El partido republicano democrático de Málaga habia acordado ir á la lucha electoral, no solo rindiendo culto á sus principios mas esenciales y respetando el acuerdo general de sus correligionarios en las demás provincias, sino tambien teniendo en cuenta la significacion del cambio político verificado el 8 de Febrero y el advenimiento de un gobierno que al encargarse del poder proclamó el mayor respeto á los derechos y á las opiniones de todos.

Ya no eramos los proscritos de la legalidad; se nos reconocia el derecho usurpado por los conservadores, de presentarnos en el pacífico palenque con la bandera que nos es propia.

Debiamos corresponder á esa actitud con lealtad, cual cumple á partidos que tienen fé en los principios y que buscan el triunfo de los mismos por los procedimientos que constituyen la base del sistema representativo.

Empezó el período electoral para la renovacion de los municipios, y consecuente con ese levantado propósito, el partido republicano se apresó á la lucha, dispuesto no á disputar el triunfo, no á anular á sus adversarios, sino á llevar su representacion al seno del futuro ayuntamiento, con objeto de velar sin descanso por los intereses del pueblo.

¿Quien habia de sospechar que los constitucionales llevaran en Málaga su espíritu de funesta intransigencia hasta el extremo de impedir por medio de ilegalidades escandalosísimas y monstruosas que los elementos verdaderamente liberales constituyeran la minoría del ayuntamiento?

El partido republicano ha tenido que retirarse de la lucha, arrojado de ella por la arbitrariedad, la injusticia y el amaño; pero su resolucion no envuelve, ni mucho menos la abstencion perpétua, contraria á sus principios y á sus procedimientos.

El partido republicano condena el retraimiento y seguirá condenándolo como funesto á los fines de las agrupaciones políticas y á los intereses de los pueblos. Si alguna vez lo ha adoptado, no ha sido su obra; ha sido obra de la reaccion despótica y avasalladora.

Al retirarse de la lucha electoral en Málaga, si nombre de lucha merecen ya las elecciones que aquí se verifican, lo ha hecho obligado por las

CAPÍTULO XIII.

El rapto de Isaura.

La noche en que Alfredo y Eduardo habian ido al valle para espiar los pasos de Isaura, un hombre habia seguido constantemente en la sombra á los dos jóvenes; este hombre, que ya sabemos era el que no tenia más asilo que las montañas, no perdía de vista á los dos amigos, demostraba gran interés en que conociesen las acciones secretas de la joven, y esperaba con impaciencia el resultado de aquel descubrimiento.

En el momento en que Alfredo habia reconocido á su padre en el hombre que acaba de dejar á Isaura y le habia nombrado á Eduardo, el vagabundo, oculto cerca de ellos, habia hecho un movimiento súbito, como si hubiera querido lanzarse sobre el baron de Marcey, pero se detuvo en seguida murmurando:

—¡No tengo armas!

Y despues se alejó rápidamente hácia la morada de la joven.

Cuando llegó delante de la casita, se paró, la examinó largo tiempo como si meditase algun plan de

venganza. De repente se animaron sus ojos, contrajo sus facciones amarga sonrisa, diciendo para sí:

—¡Esto es mejor!... ¡mucho mejor!... ¡Si hubiera muerto al baron, todo hubiera concluido!... hubiera perdido pronto la vida... sin sufrir más que un momento... Pero hace diez y ocho años estoy padeciendo... Devolvámosle lo que él me ha hecho... Es preciso que quiera mucho á esta joven para ocultarla en este lugar y andar con tanto misterio para venir á verla... Debo apoderarme de Isaura; mañana estará conmigo... Pero para llevar á cabo este proyecto necesito armas, ¡y no tengo dinero!... ¡nada!... Si no hubiera llegado Alfredo la otra noche, hubiera encontrado en la torre lo que buscaba... pero aún será tiempo de ir allá... sí, no tengo otro medio de procurarme lo que necesito.

Echó á correr en seguida por la campiña como si fuese en medio del dia, y tomó los caminos de travesía que acortaban la distancia para el castillo de la Roca Negra, al cual llegó en poco tiempo. Paróse delante de la puertecita del jardin, cuya llave tenia, penetró en los jardines, y se dirigió á la torre abandonada sin haber encontrado á nadie. Subió la escalera de caracol, y no paró hasta la habitacion donde Alfredo le habia encontrado dos noche ántes. La oscuridad más profunda reinaba alrededor de él; titubeó un momento, pero al fin, sacando un pedernal del bolsillo, se decidió á encender luz, á riesgo de producir otra vez alarma en el castillo.

Llevaba siempre consigo una linternita que le habia sido de mucha utilidad de noche en las montañas, encendióla, y examinando todos los rincones de la sala que en otro tiempo habia sido arsenal del castillo, buscó un arma que todavía estuviese en estado de

circunstancias que todos conocen. No se ha apartado, pues, del acuerdo general y acatándolo y respetándolo está dispuesto a tomar parte en cuantas luchas electorales se inicien, para demostrar prácticamente el buen propósito que le anima, siquiera tropiece con las mismas ilegalidades y estas le cierren las puertas de los comicios.

Una advertencia debemos hacer á los constitucionales. Si de una manera hipócrita, titulándose liberales y conduciéndose con mayor doblez que los conservadores, han de combatir en lo sucesivo á los republicanos de este modo escandaloso, que causa indignación y vergüenza á un mismo tiempo, vale mas que tambien nos declaren *ilegales* como hicieron los saguntinos.

Censurable es la reaccion desenfrenada que se presenta de frente y ante ningún escrúpulo se detiene. Pero es preferible mil veces á la reaccion vergonzante y cobarde que se presenta con la máscara de un mentido liberalismo y que aspira al amaño y á la coaccion, envolviéndose en el manto de engañosa legalidad.

La suerte está echada. Los constitucionales van á demostrar con estos antecedentes, si son aptos para el gobierno de un pueblo, que cansado de criminalidades y corruptelas, que le han sumido en el malestar y la miseria, aspira á soluciones en que encarnen verdaderamente los principios de libertad y de justicia.

Y como ayer decíamos, tremenda es la responsabilidad que van á contraer ante el país y ante la historia.

(El Reformista.)

El Cronista publica ayer un despacho de Antequera, en el que le notifican el resultado de la elección de mesas, y dice así:

«ANTEQUERA, 2 de mayo (5,30 tarde.)

»El Cronista:

»Ganadas ayer todas las mesas por los liberales-conservadores, triunfan hoy en la elección de concejales los candidatos de aquel partido.

»El resultado es como sigue: liberales-conservadores 485 votos; ministeriales coaligados con republicanos, 6. Mañana votarán los electores del campo.

»Orden y normalidad completos.—El corresponsal.»

Si el resultado de una coalición entre ministeriales y republicanos ha producido seis votos, ¿cuantos corresponden al gobierno?

Y que en estos datos no hay *gaza* *pos*, porque todavía no habian votado los electores del campo, que no se sabe si seran campesinos ó conservadores liberales.

De un periódico de Murcia transcribe *El Cronista*:

«El hecho de Sagunto fué un San Carlos de la Rápita, con fortuna.»

Y de su cosecha añade:

«¿Se vá enterando el general?»

El general dirá á esto lo que decia aquel catalan que se disfrazó en tiempo de Carnaval y se fué á la Rambla y se sentó.

Se fijaron en el mascarón los *guasones*, y viendo el bromazo que corría, que no hablaba á nadie ni se movía siquiera, emprendieron con él y le zarandeaban de lo lindo, á lo cual dijo despues de hora y media de paciencia el máscara:

—A mí no me embrumais los unos ni las otras, que cunozco á todos vosotros de memoria.

De *El Liberal*:

«En Almería, para luchar contra una fracción política perteneciente á esta situación, que goza del favor del gobernador de la provincia, se coaligaron los demócratas y los constitucionales para sacar triunfante sus candidatos, pero de nada les ha servido ni sus esfuerzos ni aquellas inteligencias.

Segun cartas suscritas por personas respetables, al abrirse algunos colegios resultó que ya en las urnas habia papeletas, como pudieron observar algunos electores, entre ellos uno de los jueces municipales. Viendo los constitucionales y demócratas que los amigos del gobernador estaban resueltos á triunfar, apelando á toda clase de procedimientos, trataron de hacer una manifestación pública por las calles, con objeto de que la población se apercibiera de que se retrairan.

El gobernador negó el permiso á los manifestantes y desplegó gran lujo de carabinieri y fuerza de la guardia civil y vigilancia.

Retraidas las principales fuerzas electorales, resultó que los amigos del gobernador triunfaron por un número de votantes que á todas luces no habia tomado parte en la elección.

Los constitucionales están disgustadísimos, y ya se habian constituido en comité de oposición al representante del gobierno.

Anoche se habló bastante en Madrid de estos sucesos, y se dijo que en caso de evidenciarse alguno de los hechos apuntados, el gobierno adoptará una enérgica medida con el gobernador de la provincia.»

LAS ELECCIONES DE MALAGA.

Dice *El Reformista*:
«Para que se comprenda la desanima-

ción de las elecciones en Málaga despues del retraimiento del partido republicano, diremos que ayer algunos de los candidatos constitucionales obtuvieron un voto. Otros diez y siete, diez y ocho, veinte y nueve, treinta, y así todos.

Se conoce que el primer día votaron la mayor parte de los empleados públicos, incluyendo á los barrenderos, enterradores, etc. Y ayer debieron hacerlo los rezagados.

Se nos dice que tambien en algunos colegios electorales de Málaga se prescindió de la formalidad que la ley manda llenar respecto á que en cada mesa hubiera un ejemplar de la ley municipal.

Por eso algunos decian, contestando á las reclamaciones y protestas, que allí no habia mas ley que su criterio.

Y decian la verdad.

De las muchas peripecias que ocurrieron en el domingo, tanto al constituirse los colegios electorales, como al verificarse los escrutinios, una de ellas está siendo objeto de muchos comentarios.

Parece que puesto cierto constitucional en el grave aprieto de confesar que se estaban cometiendo las mas escandalosas arbitrariedades, no se le ocurrió otra contestación que esta:

—Para eso estamos en el poder.
¿Qué criterio tendria formado de la legalidad?

Pues ese criterio, que ni siquiera queremos calificar, es el que predominó en todos los colegios.

La prueba mas evidente de que los constitucionales no confiaban en la voluntad de los electores, la tenemos en la circunstancia, para nadie desapercibida, de que presentó un ejército de empleados para constituir las mesas y que esto fué su caballo de batalla.

El partido republicano, aprestándose á la lucha y dando al olvido ciertos antecedentes de las épocas anteriores en que mandaron los constitucionales, demostró los buenos propósitos que le animaban y al mismo tiempo probó que no hace política de escepticismo, que conduce á la muerte de los partidos.

Si espíritus superficiales opinan lo contrario, rindiendo culto al dios éxito y ajustando á él sus juicios, solo diremos que es hasta cándido pretender que se regulen las decisiones de un partido por la desconfianza que sus antecedentes inspiren.

Hay que llegar al resultado para evidenciar al adversario, si se coloca en mal terreno, y para que en ese caso su conducta sirva de advertencia y al mismo tiempo de enseñanza.

Dice *La Gaceta Universal* que en Madrid se dieron por el alcalde las órdenes

mas terminantes, para que en la constitución de las mesas no se cometieran ilegalidades.

Ordenes análogas, tan preciosas y terminantes, hubieran hecho falta en Málaga.

(Y en Almería.)

—Barrenderos!... Enterradores!... ¿Es posible que se eche mano de esos elementos para triunfar en las elecciones?

—¿Y por qué no? ¿No son hombres como cualesquiera otros?

—Si señor; podrán serlo, hasta cierto punto, como electores para los demócratas, para los republicanos que están por el sufragio universal; pero nó para los conservadores, ni para los constitucionales que tienen su censo particular restringido. Por eso me llama la atención...

—Amigo, esa es la prueba de la bondad de nuestros principios: se imponen. Se niega el derecho, pero admitiéndose el hecho; tras de éste vendrá el otro.

—Vendrá, si señor, vendrá el sufragio universal; pero eso de que los monárquicos, los del censo electoral monetario se valgan de barrenderos, enterradores, y otros de menor cuantía, así á la buena de Dios, que se lo cuenten á su abuela: por qué se les medio viste de limpio y se les lleva á votar, ya lo sabemos. No pagan, pero se les paga, y vamos viviendo, que tras de estos tiempos vendrán otros; y como dicen los franceses: *bien rira que rira le dernier*.

Noticias Generales.

Madrid 4.

A las once de la mañana del 4 de Abril se constió en la Habana el Consejo de Guerra que ha de entender en el proceso instruido por la comandancia general del apostadero. Preside el Consejo el comandante general D. José M. de Beranger, siendo vocales el general Pando, el brigadier Denis, los capitanes de navio Sres. Butlert, Cóstilla, Topete y Mesías, y los coroneles Sres. Lara y Morqueche. Como vocales suplentes figuran los capitanes de fragata señores Soler y Marzan.

Dice *El Boletín*, de Cienfuegos, que la guardia civil ha capturado una cuadrilla de ladrones compuesta de once individuos. Uno de ellos consiguió fugarse desde el fortin de Abreus.

Un chino que habia escalado un establecimiento de Santo Domingo, fué capturado por la guardia civil en Sagua, y al ser conducido al primero de dichos puntos, se arrojó por una ventanilla del tren, á pesar de ir éste con gran velocidad. Un guardia se lanzó en persecución del fugitivo, al que halló en la manigua. Estando el asiático en el pa-

servir. Despues de haber escudriñado todo y de haber tirado con cólera lanzas rotas y sables enmohecidos, cogió una espada que todavía estaba en buen estado, y ya iba á marchar con ella, cuando vió en un rincón otra colgada en la pared; acercóse, tomó la espada, examinóla, y exclamó:

—¡Aquí está!... ¡esta es la que buscaba!... con esta espada aprendí á batirme como caballero... y á deshacerme lealmente de un enemigo... ¡Pobre Ricardo! tú á quien tanto gustaba darme lecciones, que tan orgulloso estabas con el talento de tu jóven discípulo, me repetias muchas veces al presentarme esta espada la divisa española: *¡No la saques sin razon, ni la envaines sin honor!*

Estrechó el vagabundo aquella espada contra su pecho. y fué á tirar la primera que habia tomado, pero detúvose diciendo:

—No... esta me servirá para deshacerme de Valiente, para róbar á la jóven, y al ménos no se infamará la espada de mi juventud con esta accion.

Apagando entónces su linterna y llevándose con sumo cuidado las dos espadas debajo de su ancha levita, bajó la escalera de caracol, salió de la torre, y dejó el castillo por el mismo camino que habia llevado. Mirando despues al cielo, y calculando lo que faltaba de noche y el tiempo que necesitaria para ir á la casita, dijo:

—Es demasiado tarde hoy; ¡será mañana!...

Al dia siguiente, cuando la noche extendió sus sombras por la campiña, estaba ya el vagabundo en el valle: todo lo examinó, nada se escapó á sus miradas. Todo lo habia previsto, todo lo habia calculado; seguro de que no habia nadie en la Casa Blanca y de que Isaura estaba sola, llegó al momento á la pared

cabras y todo lo que componia ia riqueza de Isaura; llevóse Alfredo la espada que habian encontrado en casa de la jóven, y luego los tres se internaron al oca-so en las montañas, resueltos á visitar hasta la barraca más miserable, á recorrer los senderos más salvajes, los caminos ménos frecuentados; finalmente á no omitir nada para encontrar á la jóven.

radero de Santo Domingo para ser entregado al juez de primera instancia, arrojóse á la vía férrea en ocasión de ir á pasar un tren, pero el mismo guardia, que le observaba, pudo salvarlo. Este individuo es un bandido á quien se le ha ocupado un unguento que sirve para adormecer, y que usaba en sus correrías, un billete de cien pesos, parecido á los del Banco Español, y una cédula de vecindad bastante rara.

Datos amplios sobre las sentencias dictadas en la causa sobre defraudaciones en el apostadero de la Habana se recibieron ayer. Resultan condenados: un comisario de marina á 18 años de presidio, otro á 9 y otro á 7; dos contadores de navío de primera clase á 12 años de presidio; tres contadores de navío, uno á dos años y medio, otro á dos y otro á seis meses; dos escribientes á 12 años de presidio y otro á tres y medio; un contratista á 7 años, cuatro á un año, uno á seis meses de prisión y tres á un mes y dos días de corrección. El proceso pasará al Consejo Supremo de Guerra y Marina y luego se elevará á consulta del rey.

Sevilla tuvo en una de sus últimas corridas de toros un espectáculo extraordinario: el de un rico inglés capeando, poniendo banderillas en silla y matando con tanto acierto y valentía como el mejor matador. El inglés es hijo de un opulento banquero de Londres, que habiendo visto torear al Gordito hace pocas semanas, se presentó á él pidiéndole algunas lecciones: el discípulo ha salido aventajado.

El sábado á las once de la mañana se celebraron en la iglesia de San Pedro de Chaillot de París, las exequias de Mr. Emilio de Girardin.

El templo era pequeño para contener el gran número de personas que acudían á rendir el último tributo de cariño al decano de la prensa francesa. La iglesia estaba cubierta con paños negros y franjas de plata, y de trecho en trecho se veían escudos con las iniciales E. G. En el centro se alzaba un grandioso catafalco, cuyos cuatro extremos elevábanse las estatuas alegóricas de la Fé, la Esperanza, la Caridad y la Religión. Sesenta hachas y doce lámparas alumbraban el túmulo. Un batallón del 39 regimiento de línea hacia los honores con música á la cabeza, llevando en la bandera un crespon negro.

Terminada la misa, se dirigió al cementerio de Montmartre el fúnebre cortejo, compuesto en su mayor parte de ex-ministros, literatos, periodistas, editores, banqueros, etc.

Ante la tumba del insigne periodista pronunciáronse sentidos discursos.

Gacetas.

Han hecho renuncia de sus cargos al ser requeridos para ello por los concejales propietarios suspendidos, los que lo eran interinos D. Eustaquio de los Rios Zarzosa, D. Julian Gimenez, D. Manuel Fernandez y D. Juan de Orta.

Además se dice que ha presentado la dimision D. Manuel Sevilla, que agregada á la del Sr. Góngora Abad forman seis vacantes en el seno de la Municipalidad interina. Sumadas estas seis vacantes á las diez y seis existentes con anterioridad, componen un total de veintidos; quedan, pues, en disponibilidad nueve señores interinos que como particulares serán muy respetables, pero como corporacion están incapacitados para tomar acuerdo porque no constituyen siquiera la mitad mas uno del número total de concejales de que debe constar el actual ayuntamiento.

Después de los hechos escandalosísimos que hemos presenciado durante los cuatro días de la farsa electoral tendrán valor esos hombres para constituirse hoy en las Casas Consistoriales y verificar el escrutinio general?

No nos sorprendería nada de una corporacion en que están en mayoría los elementos carlistas; en Cánovas que se apoyaba en las honradas masas podría esto pasar, pero ¡por Dios vivo! que en Sagasta nos sorprende que busque tales apoyos y muletas.

Fecha memorable.—Ya no será sólo el día glorioso del 2 de Mayo, el célebre en los anales de la historia patria. El día 1.º del mismo mes, logrará también en nuestra ciudad merecida resonancia, y pasará á la posteridad atónita y asombrada.

Las generaciones futuras levantarán á su fama un monumento, en el cual se inscribirán para perpetuo recuerdo los nombres de los Presidentes y Secretarios de los Colegios electorales del Cuartel, Huerca, Instituto, Barrio-Alto, Ayuntamiento y Cañada. Al pie de ellos se esculpirá en caracteres indelebles el siguiente rótulo:

A los héroes de la jornada del 1.º de Mayo, la Patria reconocida.

Nuestro correligionario y amigo D. José Carmona ha entregado en la

redaccion de *El Liberal* de Madrid la cantidad de 1.004 reales, producto de la suscripción abierta en las columnas de LA CRÓNICA para contribuir al homenaje de Echegaray.

Por noticias que tenemos de Abla sabemos que la noche antes del día primero de elecciones fueron detenidos D. José Castillo, su padre y otras varias personas.

Doscientos cuarenta electores de Abla se han trasladado á Gergal para abrir una informacion respecto á las ilegalidades cometidas en dicho pueblo.

Eleccion legal.—Esta noche, á las 8, celebrará el Ateneo de Almería Junta general extraordinaria, para la eleccion de Secretario 2.º de la de Gobierno, cuyo puesto ha quedado vacante por la ausencia del que hasta aquí venia desempeñándolo.

Pueden los señores socios acudir con toda confianza á emitir sus sufragios al ilustrado centro científico-literario: allí no hay urnas llenas de papeletas, ni mesas constituidas de antemano, ni listas falsificadas, ni votos mentidos, ni vuelcos de olla, ni fuerza de carabineros, ni guardias civiles con bayoneta calada, ni coacciones, ni abusos, ni escándalos, ni farsa. En fin, nada de lo que estamos viendo en las esferas políticas, en estos benditos tiempos del imperio de las nulidades, que Dios confunda, amén.

Será una eleccion legal, *rara avis in terra.*

Es de gran interés en estos momentos el artículo publicado por el magistrado del Tribunal Supremo señor Melchor y Lamanette en la Gaceta del Ministerio Fiscal.

En dicho artículo se sostiene la doctrina de que dadas las prescripciones vigentes hoy en materia de enjuiciamiento criminal, corresponde la instruccion de los sumarios en las causas en que conoce el Tribunal Supremo en única instancia á los jueces, sin que en ningun modo pueda tener cabida la práctica antigua, que consistía en encomendar la formacion de dichos sumarios á un magistrado de la misma sala que entendía en la causa y dictaba el fallo.

Toros.—El próximo domingo, 15 del corriente, tendrá lugar en el circo taurino de esta ciudad una gran corrida de cinco novillos de muerte, en la que tomarán parte los diestros José Carvajal (a) *El Pollo*, Tomás Monge (a) *El Paia* y Felipe Navarro, con sus correspondientes cuadrillas.

Ayer asistimos á la tiente del ganado, y hemos visto que son una cosa sobresaliente.

De la Zululandia.—Copiamos lo que sigue de *El Defensor* de Cádiz:

«Ayer ha llegado á esta ciudad nuestro amigo particular y político, D. José Rafoso, apenas salido de la cárcel del Puerto de Santa María, donde ha permanecido 71 horas y media, por el delito de no querer votar la candidatura de los señores Nicolau, Pazos, Portilla y Compañía.

Saludamos á nuestro amigo libre ya de las garras de los Zulús y prometemos ocuparnos de este asunto detenidamente.»

En una tertulia se habla de carreras y profesiones.

—Y el niño de V ¿para qué estudia?

—Para caballería.

—Ah, pues para eso no tiene necesidad de calentarse mucho la cabeza ni ojear muchos libros.

Los curiales se quejan de que en la terrena no se encuentra papel del sello de seis reales para los negocios pendiente en el Juzgado.

Aviso á quien corresponda.

Un observador muy cuco

En esta Semana Santa, Notó que en las procesiones iban dándose importancia Algunos, porque lucían Levitas muy poco usadas; Y, por demás malicioso, Al verlos les indicaba Diciendo: «Miren ustedes, Los que han vuelto la casaca.»

Conservacion sobre resfriados.—Cuando los poros del cuerpo, se cierran repentinamente, por causa de un gran cambio de temperatura, una corriente de aire, una lluvia fria, ó cualquier otro motivo, la sangre es impelida del exterior contra los órganos de la respiracion, y una conjestion es de temerse. Antes que los síntomas se agraven, acudid al *Pectoral de Anacahuíta*, el cual obra como sudorífico, y como tónico, restaura el equilibrio perdido de la circulacion, y produce el efecto deseado, por medio de los absorbentes, sobre los pulmones irritados. Los resfriados violentos, la pneumonia y la tisis pueden evitarse, usando con tiempo este excelente remedio vegetal.

Dos cucharaditas del Pectoral, mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—474.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Unguento y Píldoras Holloway.—Enfermedades de la muger.—Uno de los objetos principales á que en todos los siglos se ha dirigido la ciencia médica ha sido la mitigacion de los padecimientos de la muger; pero el Profesor Holloway despues de estudiar profundamente la materia, se convenció de que debía existir algun remedio natural contra las do-

lencias de este género. Por medio de innumerables investigaciones, dicho esclarecido Profesor, ha acertado á descubrir las célebres Píldoras y Unguento que llevan su nombre, y que encierran en sí el principio destinado por la naturaleza para el alivio y la curacion de las afecciones propias del sexo femenino, de cualquier edad ó constitucion que sea la enferma y sea frio ó caluroso el clima en que resida. Las preparaciones Holloway han curado repetidas veces funciones desarrregadas, que habian resistido á la aplicacion de las drogas que acostumbra á prescribir los facultativos; y, lo que es todavía mas satisfactorio, las curas que aquellas efectúan son completas y permanentes.

Efemérides.—Día 8 de Mayo.—973.—El rey Recaredo abjura solemnemente la herejía arriana.

Día 9.—1221.—La casa de la Santísima Virgen fué trasladada por los ángeles de Nazaret á Dalmacia.

VICE CONSULADO DE FRANCIA en Almería.

SUBASTA.

El lunes 9 del corriente y hora de las doce, se procederá en el sitio llamado Almadrava del Cabo de Gata, y á presencia del Vice-Cónsul de Francia que suscribe, á la venta en pública subasta del buque francés llamado «Elisabeth», naufragado en dicha playa, y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en este Vice-Consulado.

Almería 6 de Abril de 1881.—El Vice-Cónsul de Francia, Conde C de Foulfroy.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—El Patrocinio de S. José. Cultos.—La Córte de María visitará á Ntra. Sra. del Socorro en el Sagrario. En la Catedral á las 8 misa de prima y á las 9 misa conventual.

Continúan los ejercicios del mes de María.

En las Monjas predicará D. Juan Escocoz Rueda.

En Santo Domingo D. Antonio Ortiz.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Orán, laud español Salvador.	
De Cartagena, id. id. Delmiro.	
De Cullera, id. id. Isabelita.	
De Garrucha, pailebot id. Manzanares.	
DESPACHADOS.	
Para Huelva, vapor español Habana.	
Para Orán, id. id. Victoria.	
Para Málaga, laud id. Deotero.	
Para Sevilla, balandra id. Carmen.	

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 4 Y 5.

	Pts.	Cts
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	1472	52
Idem por arbitrios.	203	19
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	290	60
Idem por arbitrios.	29	73
<i>Fielato de la Vega.</i>		
Recaudado por consumos.	92	14
Idem por arbitrios.	2	10
<i>Fielato Central.</i>		
Recaudacion por consumos.	277	58
Idem por arbitrios.	3	50
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudacion por consumos.	26	48
Idem por arbitrios.	1	80
Total.	2399	64

Almería 5 de Abril de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

MATADERO PÚBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el fiel del Matadero de esta Capital de las reses sacrificadas en los días 5 y 6.

Abastecedores.	Vacas.	Menores	Kilos	Ptas.	Cts
Francisco Gonzalez.	6		575	115	00
El mismo.		35	275	55	00
Despojos.			66	13	20
TOTAL.....	6	35	916	183	20

Almería 6 de Abril de 1881.—El Inspector, Dámaso Sorroche.

MINA «MARINA ESPAÑOLA,» situada en el Cabo de Gata. (Sabinal.)

El día 11 del actual, desde las 12 á las 2 de su tarde, se subastarán 10 metros de pozo y 30 de galería en la referida mina.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del que suscribe Calle Alta de Almanzor núm. 3.—El Presidente.—Gabriel Godoy.

LA EQUITATIVA.

Sociedad de Seguros de la vida, de Nueva York, la mayor y mas productiva de todas las de su clase.

PESOS FUERTES

Capital social en 1880.	41.108,000
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas.	9.228,294
Riesgos tomados en solo el año de 1880.	35.170,805
Doce siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas por valor de.	109,929
Agente general de la provincia D. Juan Babot, calle de la Reina, 9.	
Banquero de la provincia Sres. Spencer y Roda.	

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL LICEO DE APOLO.

Hasta el martes próximo se admiten proposiciones para la obra de albañilería que ha de ejecutarse en el salon que esta sociedad construye en la Rambla de los Hileros. El pliego de condiciones está de manifiesto en casa del presidente, D. Sebastian Lopez, calle de Granada núm. 33.

FABRICA DE GASEOSAS DEL AGUILA.

Desde el día 1.º del corriente se halla abierto este establecimiento, en el cual se expenden agua de Seltz y gaseosas de todas clases.

Los pedidos se dirigirán á la calle de Reyes Católicos, núm. 15.

HELADOS.

Desde hoy domingo 8 de Mayo se empezarán á servir en el CAFE SUIZO los bien confeccionados sorbetes que con tanta aceptación se vienen elaborando en este acreditado establecimiento.

Se sirven toda clase de encargos para casas particulares, para lo cual hay camareros dedicados exclusivamente al servicio de la calle.

Gran Café Suizo, próximo á la parada de los coches.

ULTIMAS NOVEDADES

En sombreritos para señoras, niñas y niños propios de la estacion. Sombreros para hombre en todas clases. Se hacen encargos á medida y toda clase de reformas.

Establecimiento de sombreros de Juan J. Miller, calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

14, Tiendas, 14.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

CONCIERTO DE GUITARRA

POR EL EMINENTE PROFESOR

D. JULIAN ARCAS.

Caballero de la distinguida Orden de Carlos III y profesor honorario del Conservatorio Nacional, en el que tomarán parte varios aficionados de esta capital alternativamente.

Hoy Domingo 8 del corriente.

ÓRDEN DEL CONCIERTO.

Primera parte.

- 1.º Obertura por la orquesta.
- 2.º *Rondó* del género clásico, dedicado á D. Hilarion Estava.
- 3.º *Tanda de Walses* dedicada al maestro Arrieta, composicion del Sr. Arcas.

Segunda parte.

- 1.º Varias piezas escogidas por los aficionados.

Tercera parte.

- 1.º *Las Murcianas*, dedicadas al renombrado constructor de guitarras D. Antonio Torres.
- 2.º *La gallegada*, imitando el diálogo de dos viejos con la tertulia flamenca.

Cuarta parte.

- 1.º Diferentes piezas por los aficionados.

Quinta parte.

- 1.º Gran sinfonía de la ópera *Semtramis*, arreglo del Sr. Arcas.
- 2.º *El pout-pourri* de aires nacionales.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 40 rs.—Plateassin id., 30 rs.—Butaca de patio con entrada, 8 rs.—Idem de paraiso con idem, 4 rs.—Asientos de galería con idem, 3 rs.—Entrada á la localidad, 3 rs.—Idem al paraiso, 2.

A LAS 8 EN PUNTO.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TOPICO DE MILAN TRATAMIENTO EXTERNO
 Aprobado por los principales médicos de las Academias de Medicina.
 Precio del Topico: 5 reales.

CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmías, amírosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresías, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el encéfalo, la médula espinal y las vías urinarias.

PARIS, A. GELLEN, Farmacéutico, Depositario central, 38, rue Rochechouart.
 MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CRAVARRIE, Atocha, 27.

En Almería, Gomez Talavera

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO Y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

EL MEDIODIA. COMPANIA DE SEGUROS.
 CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5 224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

RECOMENDAMOS
 LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Almería comercio de D. Juan Pecino.
 —Depósito central Madrid, calle Mayor, núm. 56 —12 reales frasco.

VERDADERAS PILDORAS BLOOD

Exigir el nombre en cada pildora. Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 3, rue Payenne, 3
 MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería D. J. Gomez Talavera.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

TALLER DE HERRERIA,
 cerrajería, y oficina del fiel contraste, de **Basilio Carmona,** calle de la Noria número 19.

Se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos, velocípedos de tres ruedas para los niños, herramientas para las carreteras, trabajos del campo y minas, balcones y rejjas para edificios y demas hierros que se necesitan. Tambien hay toda clase de instrumentos de pesar y medir. De todo lo mencionado, hay gran surtido hecho y se dará á precios muy módicos. Hay tambien máquinas de estirar alambres para parrales.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporada oficial: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper termalidad.

Caudal de aguas: 850 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-apterico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tegidos que afecte; parálisis, neuralgias, neuro-is, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calcúlosas.

Especializacion: Artritisismo ó sea reumatismo y gota.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.

6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.
 Plaza de la Glorieta.

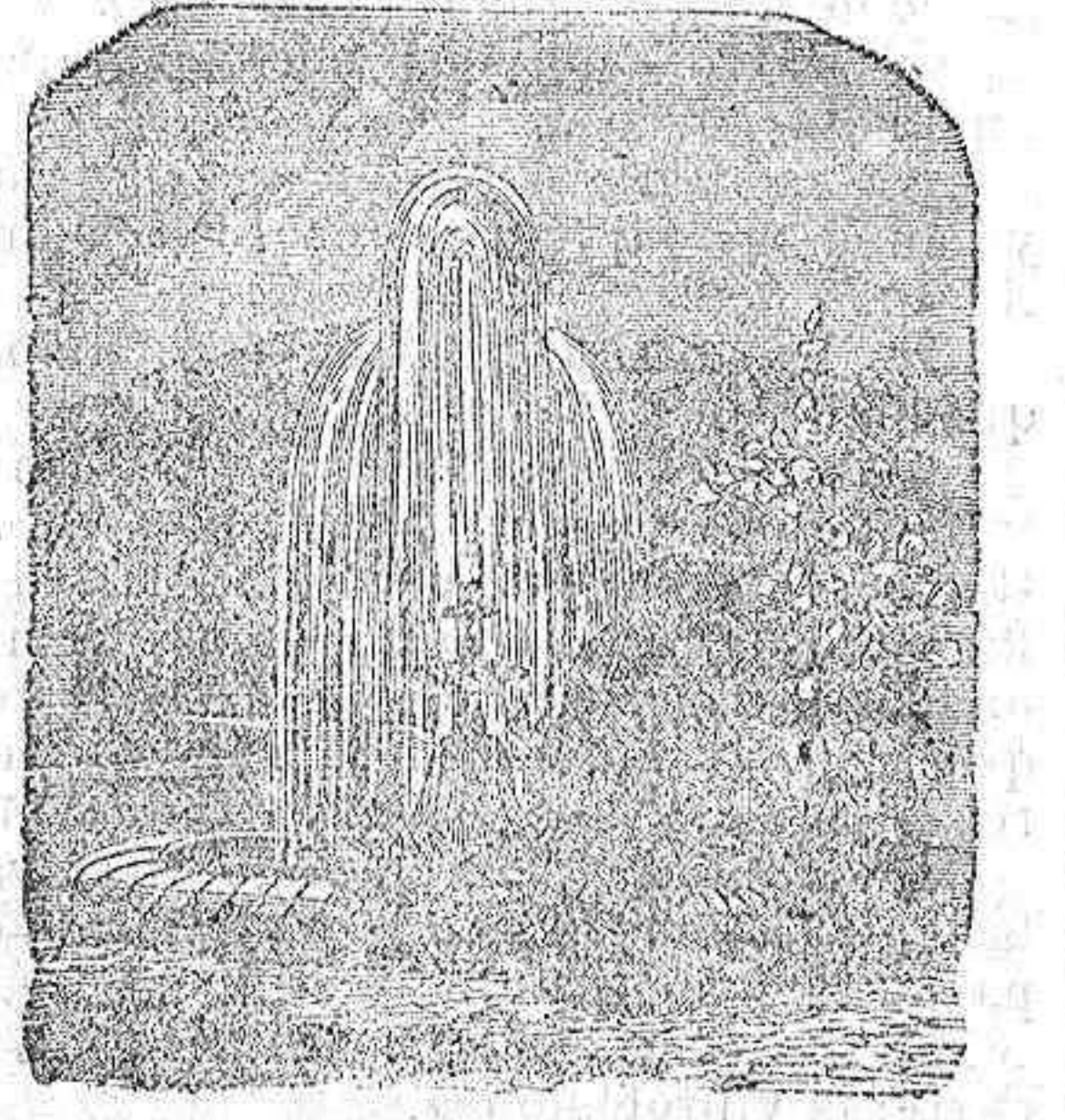
Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; targetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
 de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL ACUÑA.
 su capitán D. Pedro Gallart,

sale de Almería todos los martes para Oran, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los sábados.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verdejo Ramirez, Malecon, 26.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.
 GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA TIENDAS, 9 Y 11.

BAZAR DE MUEBLES.
 Grandes talleres de ebanistería y tapicería.
 7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleras Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Precios s lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES. COPROS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.

Llamamos la atencion de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga).

Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

R. representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.

CONFITERIA SEVILLANA,

3, Real, 3.

Recomendamos á nuestros numerosos parroquianos el variado surtido que acabamos de recibir de queso de bola superior. Aceitunas reina y manzanilla en cuñetes. Manteca inglesa en las tas de una libra y para detallar. Dátil-barbería de l. Cocos frescos Puerto Rico. Ginebra marca Campana, en frascos. Vinos de Jerez. Galletitas catalanas é inglesas, de la que como especiales marcas citaremos las de vainilla y carrones.

HOSPEDAGE FRANCÉS

á cargo de Mr. Henry Carbone, antes Cervecería Inglesa.

Este establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economía.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden tambien billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

Gran surtido en muebles de rejilla de todas clases, nueva coleccion en boquillas para puros y cigarrillos, petacas, portamonedas y carteras de piel de Rusia y Australia, devocionarios de lujo, cuellos, puños y corbatas para señoras y caballeros, básculas fuerza de 300 y 500 kilos, balanzas de mostrador de medio á 20 kilos, prensas inglesas y francesas para copiar cartas, mundos, malletas, mesillas de noche, almohadillas perfumadas alta novedad, con pájaros disecados y excelente surtido en toda clase de armas de fuego.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragescompletos.—Baratura sin igual.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

CONFITERIA LA ESMERALDA,

Cuatro calles.

Gran especialidad en dulces fresco de todas clases. Ramilletes, fuentes. Tortas de Santa Paula. Tocinos de cielo. Panes de bizcocho: todo tan bueno y mas barato que en los demás establecimientos.

Hay merengues de fresa.

CUATRO CALLES.

VAPORES -SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª

LAFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los juéves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Príncipe, 4.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.